



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

# **POLÍTICAS PÚBLICAS INSTITUCIONALIDAD Y ROL DEL ESTADO EN COSTA RICA**

**MSc. Marisol Rapso Brenes**



# **Situación demográfica en Costa Rica**

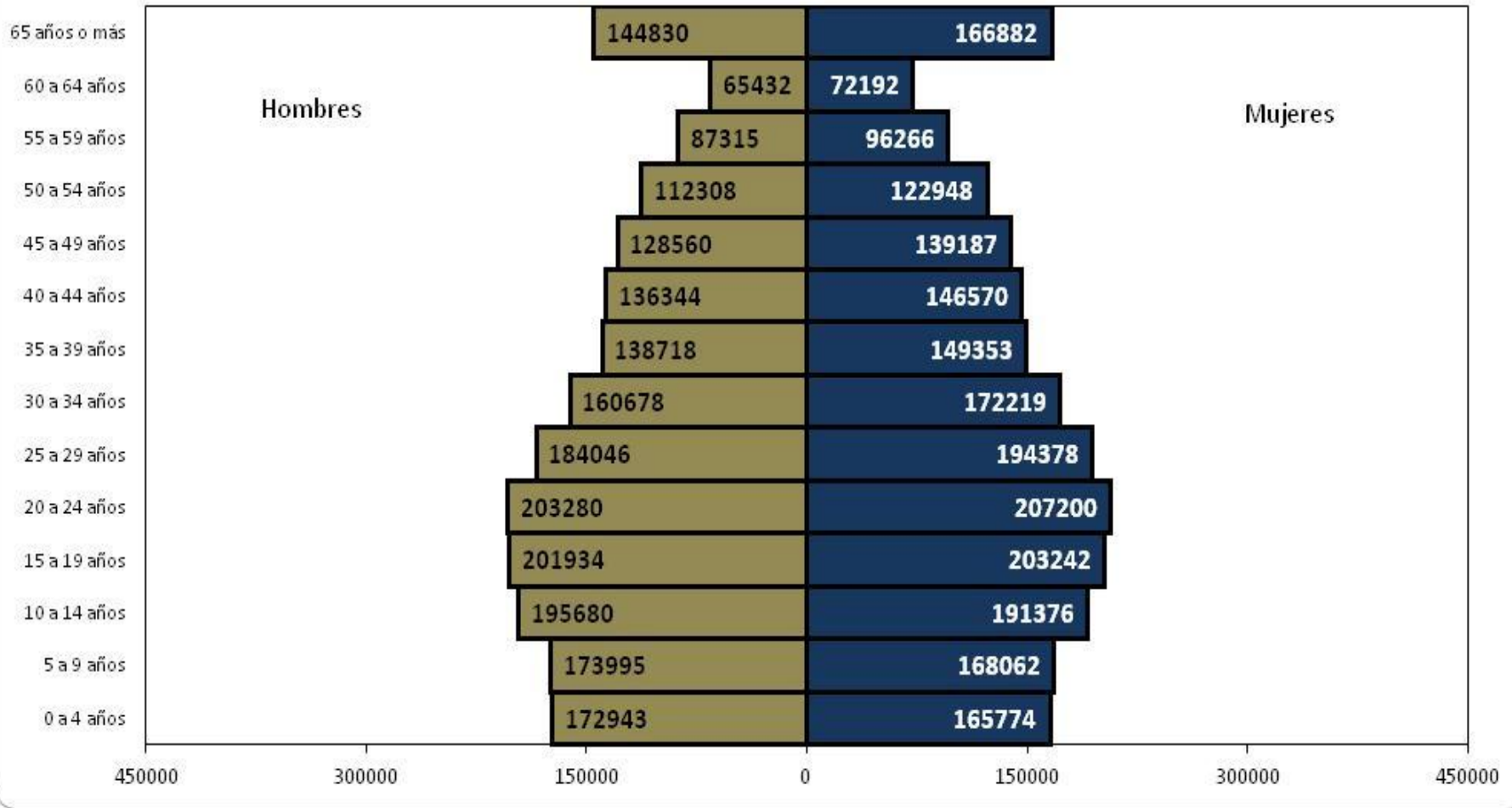


## ¿Porqué está aumentando la población de personas adultas mayores?

- Mayor sobrevivencia de las personas desde el nacimiento.
- La alta natalidad que tuvo el país en décadas pasadas.
- Disminución de la fecundidad y del número de nacimientos actualmente.

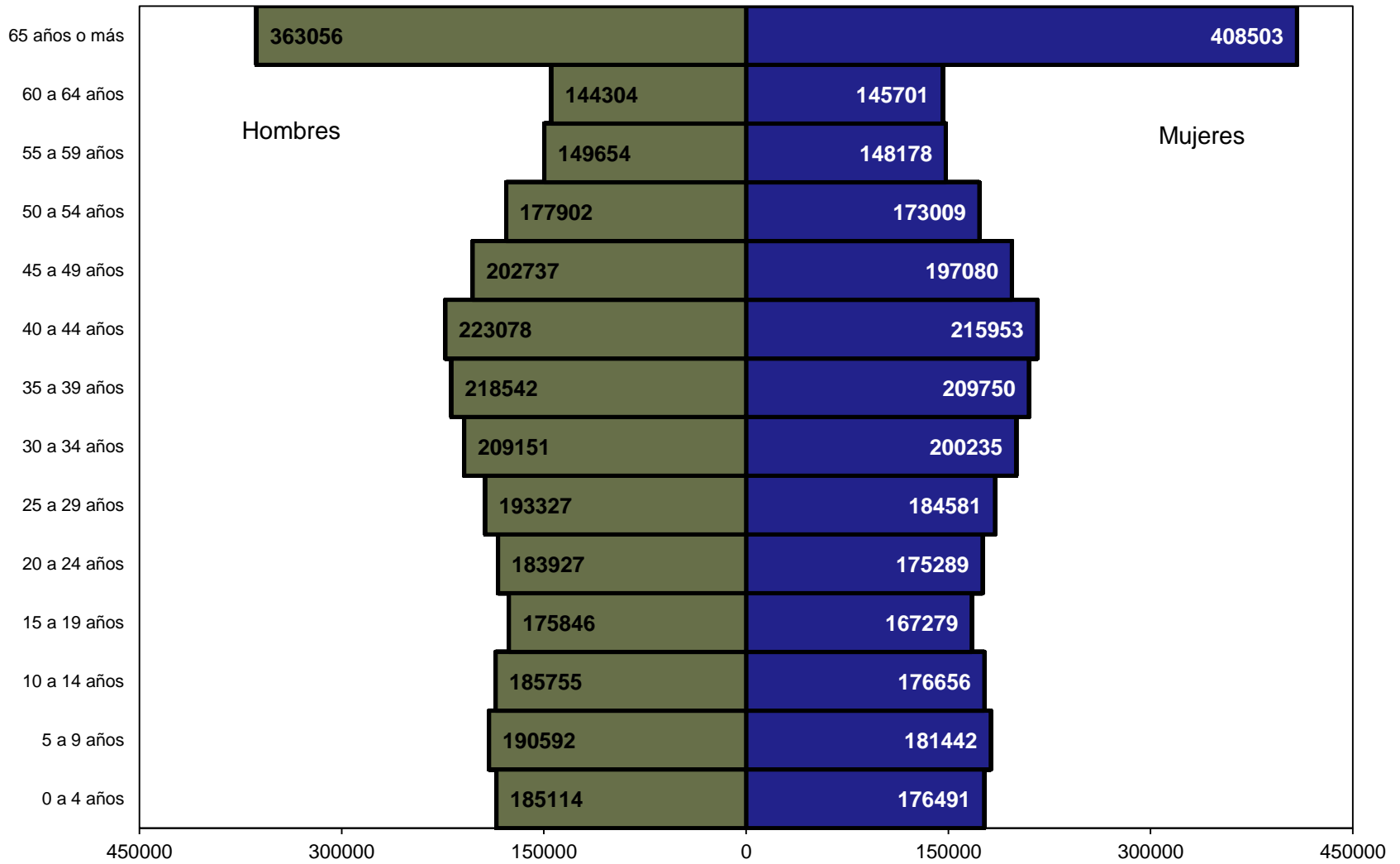


### Censo 2011



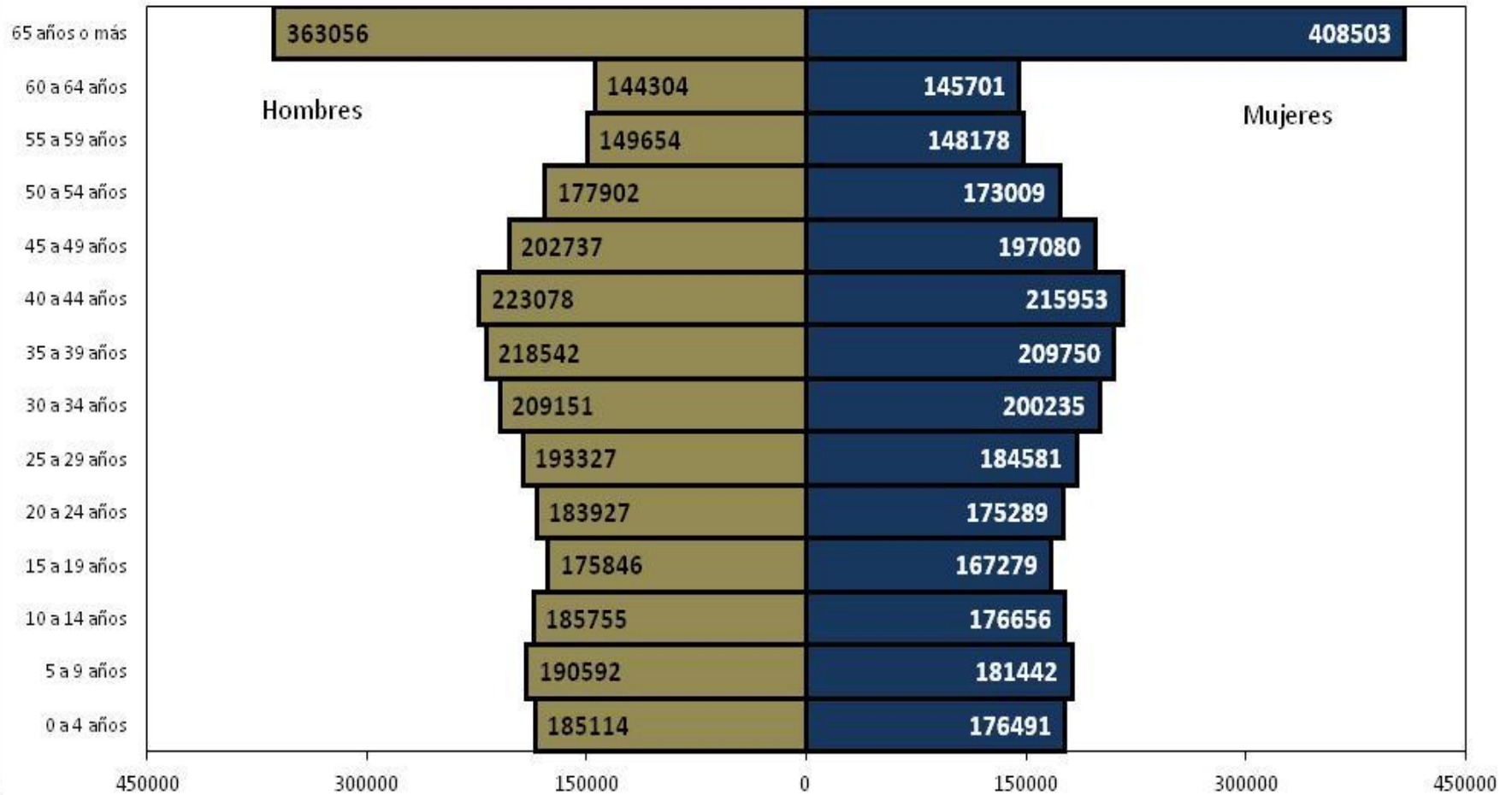


### Proyección 2020





### Proyección 2030

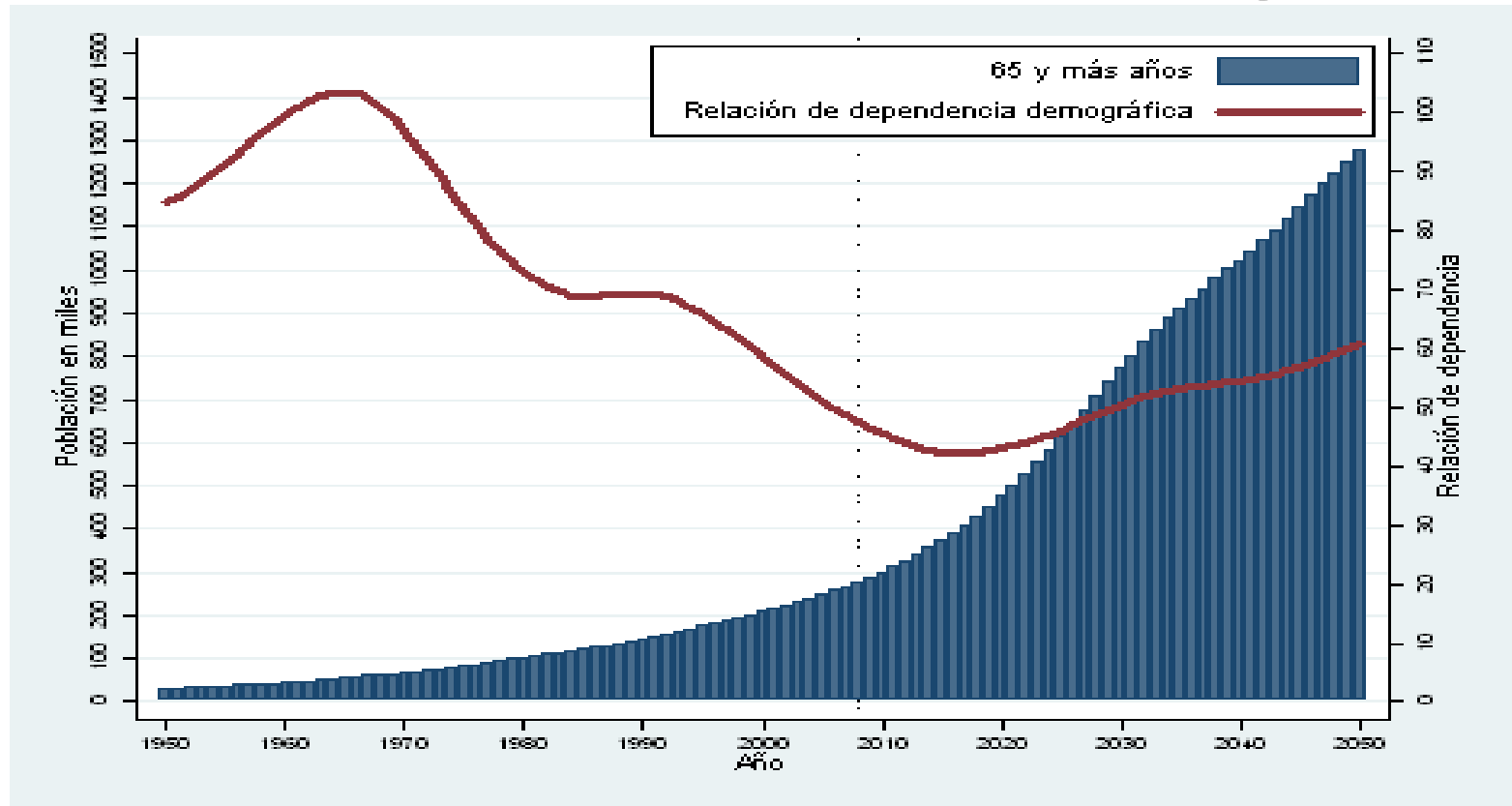




# ¿Cuántas personas adultas mayores hay en Costa Rica?

- El 7,3%, es decir unas 300 mil personas de la población de Costa Rica, son mayores de 65 años.
- En el año 2030 será el 13,8% (770 000)
- Se duplicará el número de personas de 80 y más años en el 2025.

# Cambio en la estructura por edad de la población produce una disminución de la relación de dependencia demográfica







# ¿Con quiénes viven? A quiénes ayudan?

- En unos 230 mil hogares (19 %) del país vive una persona adulta mayor.
- El 88% de las personas adultas mayores de Costa Rica vive en compañía de familiares.
- El 19% vive con su esposo, esposa o compañero
- El 69% en hogares multigeneracionales, es decir, con hijos, hijas, nietos, nietas, nueras o yernos.
- Un 12% vive en solo en el hogar.



- El cuidado que reciben las personas adultas mayores proviene principalmente de su familia.
- Son las hijas que viven en el hogar de sus padres quienes más apoyan en el cuidado y acompañamiento.
- Una de cada cinco personas adultas mayores declaró cuidar a otra persona adulta mayor, y la misma cantidad declaró cuidar niños o niñas en el hogar.



# Ingresos y trabajos de las personas adultas mayores

- Las pensiones son la fuente de ingreso más importante para las personas adultas mayores.
- Una parte de la población ejerce actividades formales, es asalariada o cuenta con pensión.
- Otros ejercen actividades informales o agrícolas y trabajan por falta de pensión o de otra fuente de ingreso.



- Un 22% de las personas adultas mayores no tiene ingreso.
- Las personas adultas mayores que reciben una pensión contributiva tienen menor riesgo de sufrir condiciones de pobreza.



# ¿Dónde están las personas adultas mayores en Costa Rica?

Cuadro 2.1: Distribución de la población adulta mayor por región

Región	Porcentaje del total de personas adultas mayores del país que vive en la región	Porcentaje de personas adultas mayores en la población de la región	Porcentaje de personas adultas mayores de la región que viven en la zona urbana
Central	68,1	7,1	76,5
Chorotega	8,3	7,4	37,0
Pacífico central	4,9	6,3	61,9
Brunca	6,7	6,0	28,4
Huetar atlántica	7,0	4,6	43,2
Huetar norte	5,0	6,1	23,0

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta de hogares de propósitos múltiples del INEC, 2007



- La longevidad de las personas es una de las características más importantes del proceso de envejecimiento
- Retos para garantizar a la población condiciones de vida dignas, respeto a sus derechos, oportunidades de participación e incidencia, entornos amigables, entre otros.



# No hay Estado sin ciudadanos, ni ciudadanos sin Estado.

El **Estado** concreta la relación con los ciudadanos mediante las políticas públicas, apoyadas en leyes o decretos que las fundamentan y legitiman (Subirats, 2003)



# **Las Políticas Públicas se implementan a través de las instituciones.**

Las instituciones son la cara del Estado (cuando el ciudadano busca al Estado lo encuentra en las instituciones o en la ausencia de estas).





# Instituciones

- Son instrumentos que pueden facilitar o restringir el avance de acciones orientadas a personas adultas mayores
- Tienen la posibilidad de proporcionar mecanismos, instrumentos y recursos para asegurar la efectividad de los derechos



# La institucionalidad para personas mayores es heterogénea

- Entre los 60 y 70's, se crearon en el Caribe.
- En los 90's en Centro y Suramérica.
- La mayoría se creó después de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, después del 2002.
- México y Costa Rica: con una trayectoria distinta, con mucha anticipación.



- En la mayoría de los países se indica que el origen de las instituciones está basado en leyes específicas de protección de derechos.
- El tipo de institución más frecuentes son:
  - Direcciones nacionales.
  - Consejos
  - Institutos

La actualidad aparecen las instituciones encargadas insertas en Ministerio de Desarrollo Social.



# La igualdad como fundamento de la Institucionalidad dirigida a las personas mayores

- Se ha evidenciado un avance en la institucionalidad en asuntos de vejez.
- **Hay dificultades:** son unidades operativas de baja jerarquía institucional, con escaso presupuesto y mínimo personal.
- El compromiso político de tomar medidas está presente, ahora hay que avanzar para que la **solidaridad** sea un valor inherente.



# La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021

## RETOS

- Promover un envejecimiento con calidad y una vida satisfactoria.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.
- Superar las condiciones de exclusión social.



# La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez

## RETOS

- Disminuir el hambre y la pobreza en la población adulta mayor, en condiciones de vulnerabilidad.
- Garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores.



La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, comprende cinco Líneas Estratégicas de Acción, principios orientadores y objetivos, que se fundamentan:

- En la consulta realizada a más de 3.000 personas adultas mayores.
- La convocatoria a foros regionales en 16 lugares, que contemplaron los 81 cantones del país durante el año 2009.



# Líneas estratégicas

- **I. Protección social ingresos y prevención de la pobreza.**
- **II. Abandono, abuso y maltrato en contra de las personas adultas mayores.**
- **III. Participación social e integración intergeneracional.**
- **IV. Consolidación de derechos.**
- **V. Salud integral.**





# Un ejemplo de estas políticas sociales:

**...El tema de la educación para mayores...**





## Contexto Internacional

<b>Documento de Referencia</b>	<b>Aspecto que refleja</b>
<b>Plan de Acción de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Madrid 2002)</b>	<b>Cuestión 4: Acceso al conocimiento, la educación y la capacitación.</b>  <b>Objetivo 1: Igualdad de oportunidades durante toda la vida en materia de educación permanente,...</b>  <b>Objetivo 2: Reconociendo los beneficios derivados de la mayor experiencia adquirida con la edad.</b>
<b>I era Intergubernamental (Chile 2003)</b>	<b>Meta general:</b> <b>A. Protección de los derechos humanos de las personas mayores y creación de las condiciones de educación...</b>



## Contexto Internacional

Documento de Referencia	Aspecto que refleja
<b>II Intergubernamental</b> (Basilia 2007)	<b>18. Impulsamos el acceso a la educación continuada y permanente a lo largo de toda la vida y a todos los niveles;</b>
<b>III Intergubernamental</b> (Costa Rica 2012)	<p>11. ...convencimiento de que las personas mayores deben disfrutar del derecho a la educación, ..perspectiva del aprendizaje permanente, para lo cual se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Promover <b>políticas</b> activas de lucha contra el analfabetismo,</li><li>b. Facilitar el <b>acceso y la participación</b> activa de las personas mayores</li><li>c. Implementar programas de educación intercultural,</li><li>d. Promover la <b>incorporación del tema del envejecimiento</b> y la vejez en los planes de estudio</li><li>e. Impulsar acciones para garantizar el acceso de las personas mayores a las tecnologías de la información y las comunicaciones, a fin de reducir la brecha <b>tecnológica</b>.</li></ul>



## **Declaración de Tres Ríos:**

### **× Demandan:**

- **Implementen políticas, programas y proyectos que permitan la promoción y difusión de los saberes ancestrales y conocimientos de las personas mayores para promover y contribuir a la educación intercultural y la transmisión de éstos a las nuevas generaciones, contribuyendo a eliminar la actual visión negativa de la vejez generando un nuevo paradigma.**

### **× Envejecimiento en programas educativos**



## Condiciones Políticas

Documento de Referencia	Aspecto que refleja
Plan Nacional de Desarrollo	El eje “Bienestar Social” articula las políticas sociales alrededor de los sectores más vulnerables y rezagados (niñez y <b>tercera edad</b> , ... ampliando y diversificando la oferta de servicios de atención y seguridad social. Se procura, en términos generales, construir una Costa Rica más solidaria e inclusiva.



# Política Nacional de Vejez y envejecimiento 2011-2021

## **I. LÍNEA ESTRATÉGICA DE PROTECCIÓN SOCIAL, INGRESOS Y PREVENCIÓN DE LA POBREZA.**

Igualmente, generar estrategias para mantener y mejorar las condiciones de educación... para las personas adultas mayores.

## **IV. LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONSOLIDACIÓN DE DERECHOS.**

6. Estimular la participación de las personas adultas mayores en los programas de educación y de capacitación en materia de derechos y mecanismos de exigibilidad.



# Ley 7935.

## Artículo 19: Acceso a la educación.

**El Estado estimulará la participación de las personas mayores en:**

- **Los programas de educación general básica y diversificada para adultos,**
- **En la educación técnica y la universitaria.**
- **Fomentará la creación de cursos libres en los distintos centros de educación superior.**



<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículos de la Ley 7935</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Temática</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 20</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programas especializados. Geriatria y Gerontología.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 21</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modificación de programas. incorporación de contenidos sobre el proceso de envejecimiento</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 22</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programas culturales. MCJD. ICODER.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 23</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso a carreras universitarias.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 24</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Facilidades de estudio.</b></li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Artículo 25</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Igualdad de oportunidades. INA.</b></li></ul>





# Muchas Gracias



**UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA**

**Programa Integral para la Persona Adulta Mayor**

**Universidad de Costa Rica**

**Teléfono: (506) 2511-1500**

**FAX: (506) 2234-8522**

**Página web: <http://piam.ucr.ac.cr>**

**Correo electrónico: [piam.vas@ucr.ac.cr](mailto:piam.vas@ucr.ac.cr)**